

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOPLANTA
TRANSFURPLANT S.A.**

JGO-001-2016

En la Ciudad de Quito, el día dos de abril de dos mil dieciséis, siendo las 09h23 en la sede social de la Cía. Ubicada en las calles Puruhá 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía de Transportes FURGOPLANTA Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S.A., Preside la Junta el Lic. Héctor Vásconez Páez y como secretario el Sr. Walter Asquel Almeida.

Por unanimidad acuerdan iniciar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe anual de labores del señor Presidente.
- 3.- Informe anual de labores del señor Gerente General.
- 4.- Informe de las señoras Comisarias
- 5.- Presentación del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos 2015.
- 6.- Aprobación del Balance General, Estados Financieros y destino de utilidades 2015.
- 7.- Elección de señores(as) Comisarias período 2016.
- 8.- Lectura y aprobación del Acta.

1.- Constatación del Quórum

Con el Quórum reglamentario, el Sr. Presidente de la Cía. FURGOPLANTA, declara instalada la Junta General Ordinaria, a la misma que ha asistido un capital social de \$ 6.336 dólares, se contó con la presencia de 186 accionistas, con un total de acciones de 729 acciones, equivalente al 75.61% de accionistas presentes en esta Asamblea.

2.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Lic. Héctor Vásconez, Presidente de la Cía. Furgoplanta, informa que durante el ejercicio económico del año 2015, principalmente se ha ejecutado las siguientes actividades:

Inicia el informe agradeciendo por la asistencia de los presentes y les da la más cordial bienvenida a esta junta general para exponer ante ustedes el informe de actividades anual del año 2015.

Este informe se lo hace cumpliendo las disposiciones internas de la compañía como lo establece el artículo 7 y en concordancia con lo establecido en la ley de Compañías en el artículo 231 numeral 2.

Estimados compañeros es de suma importancia que no olvidemos el cumplimiento de todas las disposiciones que en su momento da la agencia nacional de tránsito.

Es necesario informar a usted que en este año están estrictos en todo lo que tiene que ver con la revisión y matriculación de cada una de las unidades en razón de que estos tramites se tiene que realizar de acuerdo a la calendarización previamente establecida, si por alguna razón no se puede cumplir a cabalidad y de manera inmediata seremos sancionados con la multa respectiva, por lo que es importante cumplir con este requisito.

Lo que tiene relación a la obligatoriedad de poner el disco pare en todas nuestras unidades se esta trabajando a tiempo completo para en lo posible se suspenda definitivamente dicha disposición. O a su vez que este inhabilitada hasta el nuevo año, esto nos daría mayor tiempo para demostrar que esta medida es innecesaria.

Les comento compañeros que hemos estado trabajando en lo que tiene relación con el sistema contable, desgraciadamente en un principio tuvimos algunos contratiempos con uno de los contratistas en razón de que a la mitad del camino tuvo que retirarse del proceso lo que dificulto en su continuación. De toda manera este nuevo sistema esta terminado en un 80% esperamos que hasta finales de mes se concluya con esta aspiración.

En la actualidad el sistema contable que tenemos no abastece con las necesidades de la compañía, porque como ustedes bien conocen estamos trabajando en todas las licitaciones de compras publicas y el proceso de facturación se ha incrementado.

Los administradores estamos preocupados en lo que tiene relación con las transferencias por los servicios prestados en el transporte a todas las instituciones publicas, como es notorio y de conocimiento publico existe un retraso en los pagos de 3, 4 y 5 meses lo que esta generando el no cumplimiento de las obligaciones, ustedes con justa razón están esperando el pago por su trabajo. se han agotado todos los esfuerzos, hablando con diferentes directores que tienen que ver directa o indirectamente con el traspaso de las transferencias, ojala que mas adelante la situación muestre signo de mejora y puntualidad.

Este año la compañía llevo a un feliz entendimiento con el bróker de Pazmiño y Asociados en lo que tiene relación al aseguramiento de los vehiculos que sabiamente han decidido asegurarles, tanto la tasa como el deducible se pudo contratar en los mejores términos posibles si comparamos con las otras aseguradoras, razón por la cual la renovación de los seguros fueron con menor costo en relación al año pasado y teniendo en cuenta que riesgo de siniestrabilidad es alto, por el giro del negocio. Además como beneficio adicional para los socios es el plazo de pago que es hasta 10 cuotas durante el año. Se espera que para este año el seguro vehicular sea para todos los socios de la compañía.

La crisis económica por la cual estamos atravesando y como es de su conocimiento la falta de pago hacia Furgoplanta retrasa varias obligaciones adquiridas, sin embargo hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias como impuesto a la renta, Superintendencia de Compañías, retenciones en la fuente, patente, anticipo de impuesto a la renta, entre otras además los pagos al IESS no tienen mora alguna y se lo realiza sin retraso alguno.

En cuanto a lo que tiene relación con la administración de la compañía y como es de su conocimiento se termino con la construcción del tercer piso del edificio y estamos trabajando para que en el transcurso de este año queden completamente habilitadas todas las aéreas de oficina del segundo piso y donde funcionarían los diferentes

departamentos de Furgoplanta, de esta manera se podrá cumplir con el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades y siempre pensando en el bienestar de cada uno de ustedes.

Se esta trabajando en forma permanente para mantener y continuar con los contratos ganados vigentes, además participamos en todas las licitaciones que se publican en el portal de compras publicas ya que nuestro objetivo es que todos los socios de la compañía tengan un puesto de trabajo seguro proporcionado por sus administradores.

Durante el año 2015 la facturación de la compañía se incremento en un 42,84% en relación al año 2014, además como es de su conocimiento las cuotas de administración no cubren con los gastos operativos, sin embargo y gracias al trabajo que estamos realizando se ha podido cubrir el déficit operativo.

En la actualidad estamos trabajando para 23 instituciones públicas donde laboran 152 socios de la compañía.

En lo que va del presente año tenemos 234 rutas de trabajo por concepto de transporte en varias instituciones.

Además tenemos 82 puestos de trabajo para no socios de la misma, nos gustaria que estos 82 puestos se reviertan para los socios de la compañía, pero lamentablemente no se ha podido plasmar este deseo.

Este problema ocurre por convenios con otras compañías, porque los socios no tienen espacio de tiempo y porque las unidades no cumplen con las especificaciones requeridas en los términos de los contratos.

Además vale la pena mencionar que algunos socios de nuestra compañía están prestando sus servicios en otras compañías de transporte por convenios realizados entre compañías al momento de licitar en el portal de Compras Públicas.

Cuando llegamos a la fase final de alguna licitación junto con pequeñas empresas en lo posible tratamos de llegar a un acuerdo previo para poder tener algunos recorridos en razón de que la compañía por pertenecer al segmento de medianas empresas en el estado ecuatoriano, tenemos la desventaja de comenzar la puja con el 5% de penalización, lo que favorece a las empresas pequeñas. Esta es la razón principal por lo que siempre tratamos de llegar a un acuerdo para no perder los recorridos en las diferentes licitaciones.

También la compañía administra el transporte en 4 instituciones educativas de la ciudad en donde laboran algunos socios de nuestra compañía, confiamos que para el próximo año lectivo se pueda cumplir con la mayoría de recorridos con socios de nuestra compañía.

Uno de los impedimentos para que esto suceda es que trabajamos con instituciones fiscales y en su mayoría son buses los que prestan el servicio, son pocos los socios que poseen unidades con esas características lo que impide cumplir con nuestro propósito, esto es que nuestros socios ocupen todas las vacantes disponibles.

Los ingresos por transporte en instituciones educativas representan el 9% del presupuesto de la compañía.

Para el nuevo año escolar hay muchas posibilidades de que Furgoplanta se haga cargo de área de transporte del Instituto Nacional Mejía, de ser así se dispondrá de puestos de trabajo para los socios que por el momento no tienen recorridos proporcionados por Furgoplanta.

Para su conocimiento señores socios la facturación total en nuestra compañía se ha incrementado en 26.77% en relación al año 2014, esto se ha dado por la constante preocupación que tenemos en la búsqueda de nuevos contratos con las diferentes instituciones publicas, la renovación de los contratos anteriormente ganados en el portal de compras publicas y por la autogestión de la administración.

Lamentablemente como es de conocimiento publico la compañía esta atravesando momentos dificiles por la falta de liquidez ya que la ausencia de pagos de manera puntual en los diferentes recorridos retrasa el compromiso que tenemos de cancelar de manera puntual a los socios que prestan sus servicios para nuestra compañía.

Sin embargo seguiremos insistiendo ante las autoridades respectivas para que todos estos inconvenientes se solucionen de manera oportuna y así los compromisos adquiridos fluyan con normalidad.

Es muy importante señores socios que tengan pleno conocimiento de la compañía, en el aspecto financiero, y la mejor forma de darles a conocer es mediante la utilización de los diferentes indices financieros, que son técnicas que se emplea para analizar las situaciones económicas de la empresa, siendo este el insumo principal para el análisis de los balances de situación, de resultados y estado de flujo de efectivo.

Vamos a mencionar dentro de estos indices el de liquidez de Furgoplanta que relaciona los activos corrientes y los pasivos de la misma, encontrándose en un excelente nivel, ya que este indice de liquidez se encuentra en el 1,64% del balance general del año 2015.

Otro indice financiero que es necesario mencionar es el de rotación de cartera, que es el que muestra el periodo en el que gira la cartera por cobrar, donde se observa que cada 19 días se realiza la recuperación de las cuentas por cobrar, pero no en su totalidad.

También debemos mencionar el indice de impacto de gastos, que es el que muestra los ingresos operacionales obtenidos vs. los gastos operacionales, en donde se puede observar muy claramente que estos ingresos de la compañía no solventan los gastos.

Es muy necesario recalcar y poner en su conocimiento que ha pesar de que los ingresos operacionales no solventan ni en un 35% los gastos de Furgoplanta, la administración a logrado ingresos por autogestión cubriendo de esta manera el déficit. como ustedes recordaran compañeros en el mes de diciembre tuvimos el agrado de organizar el agasajo navideño en donde se incluyo la cena para compartir momentos entre la familia, mismo que se los realizo en forma normal, y con la participación casi total de los socios, lo que fue del completo agrado y teniendo un comentario favorable de prácticamente todos, esperamos que para este año se pueda volver a organizar un evento similar o mejor, donde nuevamente podamos compartir momentos de alegría entre cada uno de los socios y cada una de sus familias.

Como todos los años es de estricta justicia el agradecer a las personas que diariamente y en forma desinteresada prestan el hombro para que nuestra compañía Furgoplanta este en el sitial en que se encuentra en este momento siendo una de las mejores en lo referente a transporte escolar e institucional.

Al señor Manuel Flores gerente de la compañía por la mutua comprensión que tenemos especialmente en los momentos dificiles para continuar en el camino que nos hemos trazado que es el de avanzar.

Es de estricta justicia mencionar a los señores del directorio que en el año pasado casi en su totalidad estuvieron presentes en las diferentes convocatorias de reunión de directorio.

Aunque no es necesario volver a mencionar pero continuaremos con el compromiso que los administradores tenemos en trabajar por el progreso diario de nuestra compañía.

3.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.

Interviene el Sr. Manuel Flores, Gerente General de Furgoplanta y señala que durante el ejercicio económico del año 2015, en su gestión ha realizado las siguientes actividades:

Con fundamento en la Ley de Compañías, en el Estatuto interno y la resolución No. 0013- 92., emitido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento este informe a la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportes Furgoplanta Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S. A., que corresponde al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe: Durante el ejercicio económico del año 2015, se ha cumplido todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se solventado los valores generados por el anticipo de impuesto a la Renta el mismo que se liquidara hasta el 30 de Abril del 2016, de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con futuras obligaciones tributarias con el Distrito Metropolitano de Quito se ha provisionado el pago de la patente municipal y el 1.5 por mil sobre activos.

Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como aportes y fondos de reserva.

Se ha cumplido todas las obligaciones laborales con los trabajadores, como contabilidad secretarias, conserjería, coordinadores de colegios y limpieza estos es remuneraciones y beneficios de ley; junto con los honorarios profesionales del asesor jurídico;

Se ha cancelado los rubros de movilización del señor Presidente, miembros del Directorio y Comisarios de la Compañía.

Se ha cancelado el valor de la renovación del Permiso de operación de la Compañía correspondiente al año 2015.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Durante el año 2015, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General.

Se otorgó todas las facilidades para que las Comisarias puedan auditar y revisar los balances contables, dando las explicaciones y adjuntando documentación requerida para Justificar el correcto manejo de la administración.

sh

Igualmente hemos trabajado con los señores miembros del Directorio, de quienes se ha tomado en cuenta sus observaciones.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2015, en el ámbito administrativo, y legal:

Renovación del Permiso de Operación de la Compañía.- En el mes de febrero del 2014, se renovó el permiso de operación de la Compañía, documento válido hasta el 31 de diciembre del 2017, se les informó los requisitos y obligaciones de los accionistas para conseguir este importante documento; cuando me entregaron el permiso, pude observar que están incorporados solamente 195 unidades; que pertenecían al permiso de operación al momento las 246 unidades cuentan con el permiso de operación es decir 195 en el permiso y 51 resoluciones entregados por la Agencia Metropolitana de Tránsito, para agregar al permiso de operación documento que se viene renovando y cambiando al momento que ustedes realizan cambio de socio, cambio de socio y unidad y cambio de unidad, se ha realizado el cambio total de adhesivos, quedando por gestionar el cambio de adhesivos de ocupantes que tiene que constar como en la matrícula.

Durante todo el 2015 se ha venido completando los documentos e incrementando el permiso de operación, hasta la presente fecha todos los accionistas están en el permiso de operación.

En noviembre de 2015 la Agencia Nacional de Tránsito ANT emitió la Ley de Disco Pare Lateral Izquierdo como obligatorio para la primera revisión semestral del 2016; nos hemos reunido Presidentes y Gerentes de varias operadoras para protestar y pedir la derogatoria del disco pare por inconvenientes en la topografía en la ciudad de Quito ya que nuestro servicio es de puerta a puerta. Se ha enviado oficio con firmas de Gerentes y presidentes al señor Eddy Sánchez presidente de movilidad del Distrito metropolitano de Quito con quien tuvimos varias reuniones en la alcaldía para exponer las dificultades que acarrea este dispositivo ya que en el país no se ha socializado sobre esta disposición, donde el señor concejal Eddy Sánchez personalmente emitió la orden a quien correspondía de suspender esta disposición de la ANT y puedan acercarse a la revisiones técnicas sin este dispositivo que quedó suspendido el primer semestre.

En el mes de enero se realizó una movilización a la Agencia Metropolitana de Tránsito donde muchas operadoras asistieron con sus unidades y Furgoplanta colaboró con 80, para con la presencia masiva ver si se logra suspender esta disposición hasta fin de año.

Se está emitiendo comunicados y oficios solicitando la derogatoria definitiva y que se archive esta ley firmado por la ATEIQ y la UCOTEIQ.

Durante el año 2015 ingresaron 9 nuevos accionistas, a quienes se les facilitó toda la información requerida para que legalicen sus unidades.

Proceso de crecimiento de la Compañía.- El crecimiento de contratos institucionales ha permitido financiar las obras de infraestructura física que son el cimiento de la solidez institucional de FURGOPLANTA. En el año 2015, con la autorización de ustedes señores accionistas se construyó los talleres de servicios en 384 metros

cuadrados de construcción, en los que funciona las oficinas de LUBRIBRICAMBIO, las bodegas, incluyendo los talleres (los accesorios, equipos y herramientas se lo realizó con un crédito bancario que lo viene cancelando la Cía. FURGOPLANTA)

Igualmente en el año 2014 Y 2015 se inició la construcción del tercer piso del Edificio de FURGOPLANTA y la parte estructural del cuarto piso que se construirá en un futuro cercano, con la autorización de la junta general, el mismo que se inauguró en el mes de diciembre del 2015.

Todo este activo de Furgoplanta, compuesto de Lote de terreno de 1200 metros cuadrados de superficie, Edificio de 3 pisos, que comprende 660 metros de construcción, tiene un valor real de \$360.107.00; se ha gastado 101.742.88, que ha invertido esta administración; en el mercado comercial dichos inmuebles tienen un avalúo de \$834000,00

ME PERMITO AGRADECER A LOS ACCIONISTAS QUE VALORAN EL ESFUERZO QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA, YA QUE AL UTILIZAR NUESTRAS INSTALACIONES, SERVICIOS Y LA CANCELACIÓN PUNTUAL Y OPORTUNA DE SUS ALICUOTAS PERMITEN QUE PODAMOS CANCELAR A TIEMPO LOS CRÉDITOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE HA PARTICIPADO FURGOPLANTA.-

El año el 2015, ha sido positivo. La Empresa ha continuado con su tendencia ininterrumpida de incremento en volumen de servicio de transporte para instituciones públicas o privadas, Esta tendencia se ha mantenido inalterable desde que la actual Directiva tomó la administración de la Compañía, en el año 2006, hasta la presente fecha, se inició con un Contrato en el Consejo Provincial de Pichincha, para 2 furgonetas, facturando un promedio mensual de \$2500,00 y \$30000,00 anuales. En el año se han suscrito 33 contratos con instituciones públicas, facturando un promedio mensual de \$337.671.29 y un valor en contratos a la fecha de USD. 4'663.198.96, generamos 250 fuentes de trabajo, de los cuales 170 son ocupadas por ustedes señores accionistas y 80 son colaboradores de otras empresas.

LICITACIONES 2015.- Durante el año 2015 la Compañía de Transportes Furgoplanta Escolar e Institucional TRANSFURPLANT S.A ha participado en 105 licitaciones desde enero hasta la presente fecha.

Cuadro resumen de Licitaciones 2015

DESCRIPCION	NUMERO
Desiertas	26
Ganadas	33
No califica	22
Pierde en Puja	22
Convenios	2
TOTAL	105

[Handwritten signature]

CUADRO GRÁFICO LICITACIONES

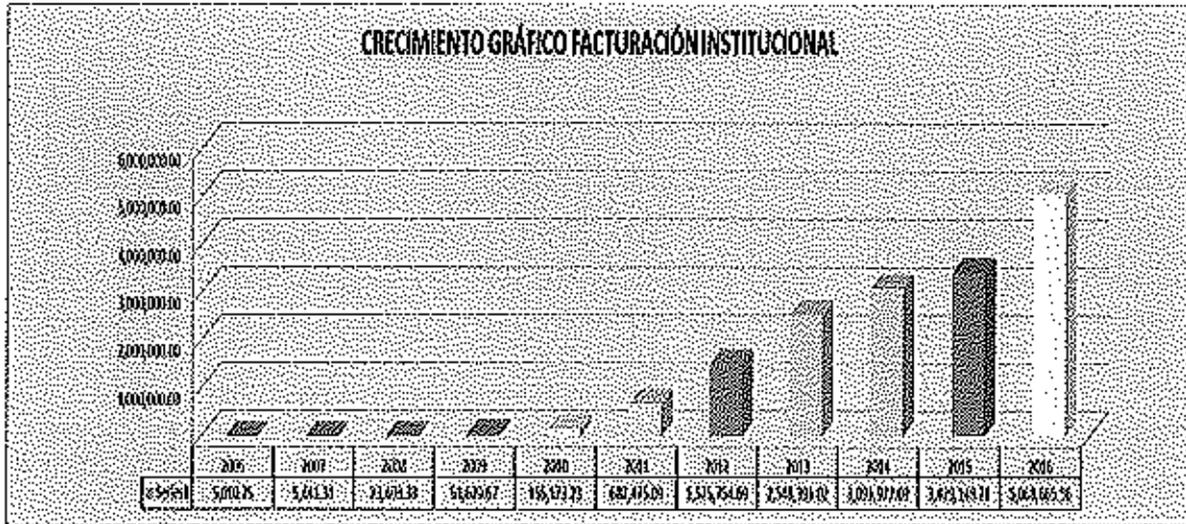


De acuerdo al detalle anterior se ha ganado el 31.% de licitaciones presentadas y se pierde en puja en un 21.00%.

En cuanto a los convenios la Compañía mantiene 6 fuentes de trabajo en la CFN, 2 en CEACES y 14 fuentes de trabajo en la EPMMOP.

CRECIMIENTO FACTURACIÓN INSTITUCIONES COMPARATIVO 2006 - 2015

N	AÑO	VALOR
1	2006	5,010.75
2	2007	5,441.31
3	2008	23,403.33
4	2009	51,629.67
5	2010	156,173.23
6	2011	687,475.09
7	2012	1,525,754.69
8	2013	2,548,391.02
9	2014	3,091,977.09
10	2015	3,429,148.21
11	2016	5,068,665.56



El Crecimiento de Furgoplanta del año 2006 hasta la presente fecha es de 93.063.89% de crecimiento.

CONTRATOS AL AÑO 2015

Nº	CONTRATO	INSTITUCIÓN	VALOR CONTRATO	MESES	VALOR MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	# RUCAS	OBSERVACIONES
1	SIC-AMZT-001-2015	ADMINISTRACIÓN TUMBAZO	\$ 62,603.00	12	\$ 5,216.92	02 DE ABRIL 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	6	Renovación
2	SIC-AMZT-006-2014	MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 229,056.43	12	\$ 19,088.04	26 DE OCTUBRE 2015	25 DE OCTUBRE 2016	8	Falta de recursos- Contrato terminado
3	SIC-006-EPF-OSC-2013	EP PETROECUADOR	\$ 345,384.98	24	\$ 14,391.04	26 DE DICIEMBRE 2013	25 DE DICIEMBRE DE 2015	9	PUJA
4	2015072	EP PETROECUADOR	\$ 624,340.00	36	\$ 17,343.00	16 DE DICIEMBRE 2014	15 DE NOVIEMBRE 2015	9	
5	SIC-AM-012-2014	MINISTERIO DE FINANZAS	\$ 202,000.00	12	\$ 16,833.33	19 DE AGOSTO DE 2015	18 DE AGOSTO DE 2016	14	
6	SIC-AMN-005-2015	MINISTERIO DE DEFENSA	\$ 100,821.00	12	\$ 8,401.75	04 DE MAYO DE 2015	03 DE MAYO 2016	6	
7	COMPLEMENTARIO	MINISTERIO DE DEFENSA	\$ 30,000.00	10	\$ 3,000.00	06 DE JULIO 2015	02 DE MAYO 2016	2	
8	EP-TRA-CON-082-14	CELEC	\$ 483,678.00	24	\$ 20,153.25	18 DE JULIO DE 2014	17 DE JULIO DE 2016	16	
9	EP-TRA-CON-082-14	CELEC	\$ 115,680.00	15.5	\$ 7,463.23	30 DE MARZO 2015	17 DE JULIO 2016	4	
10	CELEC-EP-TRA-COM-043	CELEC	\$ 340,787.81	24	\$ 14,199.49	07 DE ABRIL DE 2015	06 DE ABRIL DE 2017	4	
11	022-2015	FISCALIA	\$ 223,951.00	22	\$ 10,180.05	01 DE ABRIL 2015	30 DE MARZO DE 2016	13	
12	022-2015	FISCALIA	\$ 11,781.00	9	\$ 1,309.00	27 DE JUNIO DE 2015	30 DE MARZO DE 2016	1	
13	SIC-SHAGUA-001-2015	SERAGUA	\$ 42,636.67	6	\$ 7,106.11	03 DE MAYO 2015	07 DE NOVIEMBRE 2015	5	Convenio de pago
14	BCF-361-2013	EMPRESA ELECTRICA	\$ 253,450.00	24	\$ 10,560.00	29 DE AGOSTO 2013	28 DE AGOSTO 2015	7	Convenio de pago hasta el 14 de febrero de 2016
15	BCF-363-2013	EMPRESA ELECTRICA	\$ 238,590.00	24	\$ 9,941.25	29 DE AGOSTO 2013	28 DE AGOSTO 2015	6	Renovación
16	EG-LOSACP-GI-2014	EMASO GRUPO 4	\$ 61,533.40	12	\$ 5,127.79	24 DE DICIEMBRE 2014	23 DE DICIEMBRE 2015	6	Se sigue trabajando con Convenio
17	EG-LOSACP-GI-2015	EMASO GRUPO 5	\$ 70,464.43	17	\$ 4,145.55	04 DE ENERO DE 2015	06 DE ENERO 2016	6	Convenio
18	EG-LOSACP-GI-2015	EMASO GRUPO 2	\$ 72,783.47	12	\$ 6,065.29	12 DE ENERO 2015	11 DE ENERO 2016	6	Convenio
19	EG-LOSACP-GI-2015	EMASO GRUPO 6	\$ 50,193.32	12	\$ 4,182.78	05 DE MARZO 2015	01 DE MARZO DE 2016	6	Convenio
20	SE-AMEN-2015-0010	INRE	\$ 91,581.00	9	\$ 10,175.67	01 DE ABRIL 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	6	Renovación
21	002-CC-508-DAL-2015	CORTE CONSTITUCIONAL	\$ 56,812.62	10	\$ 5,681.26	01 DE ABRIL 2015	31 DE ENERO 2016	9	Complementario hasta abril
22	TRANSIVUAL	CFE	\$ 71,900.40	12	\$ 5,991.70	01 DE ABRIL 2015	04 DE MARZO DE 2016	7	Cancelación Transural
23	EG-LOSACP-GI-2015	EMASO GRUPO 8	\$ 80,647.07	12	\$ 6,720.59	01 DE JUNIO 2015	30 DE MAYO DE 2016	7	
24	SE-09-058-2015 /14-2015	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	\$ 192,000.00	8	\$ 24,000.00	20 DE JULIO DE 2015	19 DE MARZO 2016	16	Contrato complementario al 29 de abril de 2016
25		MUNICIPIO QUITO	\$ 16,758.12	4	\$ 4,189.53	04 DE SEPTIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	5	Se sigue trabajando sin convenio
26		MINISTERIO DE TURISMO	\$ 213,600.00	10	\$ 21,360.00	04 DE MARZO DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	17	Renovación
27	SE-AZEA-003-2015	ADSL ECOMARTADO	\$ 29,426.50	8	\$ 3,678.31	28 DE FEBRERO 2015	31 DE OCTUBRE 2015	4	Renovación
28		GOBIERNO PROVINCIAL	\$ 16,424.80	8	\$ 2,053.10	01 DE JULIO DE 2015	29 DE FEBRERO 2016	1	Renovación
29		BNS	\$ 165,200.00	12	\$ 13,766.67	15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	14	Convenio de pago Renovación desde 15 de marzo 2016 PUJA
30	SIC-SIS-2014-051	ELCUI	\$ 297,920.00	12	\$ 24,826.67	05 DE ENERO 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	15	Convenio de pago hasta enero 2016 PUJA
31		UNASC	\$ 5,400.00	9	\$ 600.00	03 DE ABRIL 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	1	
32	SE-GOSE7009-05-2015	HOSPITAL YAGUQUI	\$ 19,417.21	12	\$ 1,618.10	05 DE MARZO 2015	01 DE MARZO DE 2016	3	
33	SE-EE-015-2015	INSTITUTO ESPACIA	\$ 67,601.05	7	\$ 9,657.29	02 DE JUNIO 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	5	Falta de recursos- Contrato terminado
34		MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 39,224.80	4	\$ 9,806.20	05 DE SEPTIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	8	Falta de recursos- Contrato terminado
35	SIC-COMARIS-001-2015	COMARIS	\$ 9,000.00	2	\$ 4,500.00	02 DE DICIEMBRE 2015	02 DE FEBRERO 2016	4	Falta de recursos- Contrato terminado
			\$ 5,868,645.36		\$ 355,617.54				

En el ámbito de transporte escolar, mantenemos contratos con el Instituto Central Técnico de Quito, movilizamos a 453 alumnos aproximadamente; con el Colegio Gran Colombia, transportamos 951 estudiantes; con el Instituto Pedagógico Manuela Cañizares se moviliza 248 estudiantes, Escuela Jesús María Yépez se moviliza 250 estudiantes, Escuela San Antonio de Padua se moviliza 102 estudiantes, Escuela Avelina Lazo se moviliza 50 estudiantes. En estos contratos se ha logrado incorporar a 35 accionistas de la Compañía que cuadran sus horarios con los recorridos institucionales.

Por concepto de transporte escolar por 10 meses se ha obtenido comisiones por un valor de \$ 17.521.13, valores que han servido para pagar a los Srs. Coordinadores que laboran en 3 colegios y solventar gastos por cena navideña en el colegio Central Técnico.

LA COMPAÑÍA recibe el rubro de comisión por administración de Contratos de Transporte, que van del 2% al 5% para socios de la Compañía y 6% para personas que no pertenecen a la empresa, dando un ingreso extraordinario de \$124.856.85, que corresponde al 55, 52% de todos los fondos que entran a la compañía; de estos valores el 78,96% se destina a cubrir gastos administrativos relacionados con el permiso de operación y agasajos efectuados a los socios, tomando en cuenta que la cuota que pagan los accionistas no cubren los mismos.

Cumplimiento de Contratos con Instituciones Públicas.- la empresa recurre a los papeles de pocos socios que tienen su documentación al día para licitar, se están utilizando siempre los mismos documentos. muchos accionistas me piden un segundo y un tercer recorrido, sin embargo no cumplen con estar al día en su documentación, no entregan las revisiones vehiculares, no contratan pólizas de seguros de las unidades, las matriculas están caducadas, no cuidan los puntos en las licencias.

En estas condiciones resulta difícil a futuro aumentar los ingresos por licitaciones y generar más fuentes de trabajo. hago un llamado para que todos los socios nos ayuden proporcionando toda su documentación, que es la materia prima que nos sirve a los administradores para participar en procesos de contratación pública y se ayuden a ustedes mismos para tener más trabajo

Se solicita y se exige a los socios que estén al día con su documentación renovando sus matricular y revisiones, esta documentación ayudará a la administración a buscar nuevos mecanismos de empresas autónomas y privadas puesto que las instituciones públicas están adeudando entre 3, 4 y 5 meses sus haberes económicos a nivel nacional, por esta situación analizaré si es conveniente renovar los contratos con el servicio de transporte con ministerios públicos.

Igualmente debo poner en conocimiento de la junta general que recibo muchas quejas de las instituciones públicas donde laboramos, que ciertos accionistas o sus conductores no cumplen con las rutas, horarios, hay conductores profesionales que no tienen experiencia en este tipo de trabajo.

En varias oportunidades he recibido notificaciones verbales y escritas por incumplimiento de horarios, cambios rutas a conveniencia del conductor, mala presentación de las unidades y de los señores conductores. la compañía cuenta con instalaciones que sirven para hacer el mantenimiento y limpieza de los automotores, a pesar que se a hecho reuniones de charlas con los transportistas de cada institución sin embargo persiste los reclamos del mal servicio.

Me permito recordar que la terminación unilateral de cualquier contrato que la Compañía mantiene en la actualidad, implica que no podamos participar en procesos de contratación pública por un plazo de 4 a 6 años, quedándonos sin trabajo todos los compañeros que laboramos en estas instituciones ya sea publicas o privadas.

NO RESULTARÍA JUSTO QUE POR UNOS CUANTOS INCUMPLIDOS TENGAMOS QUE PAGAR TODA LA EMPRESA.

La contratación pública de la misma forma que generan ingresos económicos, también implica una gran responsabilidad; es una tarea compartida entre administradores, accionistas y conductores el brindar un servicio de calidad a los usuarios que permitan

mantener y renovar los contratos, ya que ellos son quienes recomiendan a la institución que se siga con la misma operadora o contratista.

En el ámbito societario.- Quiero dar la más calurosa bienvenida, a los 11 nuevos accionistas que ingresaron en el año 2015, espero tener un buen aporte de ellos, que con ideas nuevas colaboren para el engrandecimiento de la empresa.

Se efectuaron los trámites necesarios para entrada y salida de socios, me preocupé por brindar todas las facilidades, asesoramiento jurídico, y apoyo logístico para que los compañeros puedan legalizar su ingreso a la Superintendencia de compañías, a la Agencia Metropolitana de Tránsito y al SRI para las exoneraciones que les permita matricular sus unidades.

Se actualizaron los libros societarios como son Libro de acciones, libro de actas, libro de talonarios y libro de expedientes; encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones societarias.

En los próximos meses del presente año se culminara el aumento de capital ya que nos encontramos revisando y clasificando los valores aportados por los accionistas desde el año 2006, ya que muchos accionistas no cumplieron con el capital previsto en el 2015 y el trabajo de contabilidad y jurídico es muy complicado ya que no puede fallar un solo centavo en el momento que se mande a publicar, para efectuar el aumento de capital que está debidamente financiado, ya que este proceso demora alrededor de 90 días, tiempo el cual se paraliza la entrada y salida de accionistas. Terminado este proceso se emitirán los títulos respectivos a todos los accionistas.

En lo administrativo.- Para tener un correcto manejo, la información sea transparente, me preocupé por trabajar con el señor Presidente, Miembros del Directorio y señoras Comisarias, quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, hemos logrado que cada uno cumplamos con las responsabilidades que nos corresponde.

Tomando en cuenta el crecimiento de la Compañía y la magnitud de la información que se procesa diariamente, el sistema contable actual resultó insuficiente, por lo que debimos contratar a un profesional especializado para que desarrolle un programa contable adecuado a nuestras necesidades, que permita conectar el consorcio de empresas que forman el GRUPO FURGOPLANTA (integrado por TRANSFURPLANT – LUBRICAMBIO Y FURGOHORRO), tuvo un valor de \$7.000,00 que representa un gasto de 15 dólares por socio.

Además de mis funciones administrativas, como representante legal de la compañía he concurrido para realizar las negociaciones y firmas de contratos con las instituciones públicas, y realizar firmas de actas parciales, actas definitivas y contratos complementarios, convenios de pagos, también coordino con los administradores de las instituciones para la ejecución operativa de los contratos, resolviendo todas las novedades que se producen durante todo el año, además he brindado mi garantía personal en las empresas que solicitan pólizas de fiel cumplimiento, las cuales son un requisito básico para firmar los contratos.

Igualmente debo agradecer a los compañeros que junto con mi persona, han puesto en riesgo su patrimonio, brindando garantías personales para conseguir dichos documentos; se trata del Lic. Héctor Vásquez, Presidente y el Dr. Milton Barreno, miembro del Directorio quien nos dio su contingente; de manera inmediata se ha

solicitado a las compañías de seguros que califiquen a otros accionistas, que tengan la predisposición de arriesgar sus patrimonios, de lo contrario me veré en la obligación de no seguir licitando en las empresas que soliciten estas garantías, osea en contratos superiores a \$60000,00, y se participara en inferiores a estos.

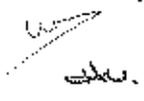
Exoneración de unidades, Chatarrización y Créditos de la CFN.- En el año 2015, 8 accionistas se acogieron al sistema de renovación del parque automotriz, se ha conseguido bonos de Chatarrización para que puedan obtener un informe favorable de la Agencia Nacional de Tránsito ANT para realizar el trámite en la Corporación Financiera Nacional; igualmente se ha otorgado la documentación requerida para que la FENATEI entregue los certificados para adquirir las unidades a precio de convenio. Me permito recordar que desde el año 2008 hasta la presente fecha más del 60% del parque vehicular de la compañía ha sido cambiada, dentro del marco del convenio del PLAN RENOVA e independientemente accionistas que no se acogieron al plan lo hicieron con sus propios recursos y créditos con la banca privada, ya que el presente año a sido muy conflictivo con los fondos de la Corporación Financiera Nacional CFN hasta el momento no se han desembolsado alrededor de 5 bonos de chatarrización por esta causa no se a culminado el tramite de adquisición de nuevas unidades, esperamos hasta mediados de este año cumpla el gobierno con el convenio con el transporte comercial así obtendrán un beneficio de ahorro entre \$5.000,00 a \$20.000,00.

c) Eventos sociales.- El 12 de diciembre del 2015, se efectuó un **Agasajo navideño**, consistente en un evento desde las 9 AM, donde se da inicio con la misa campal en honor al niño Jesús, bendición del tercer piso del edificio, acto seguido agasajo a los niños de los accionistas con la participación de un payasito, de Paquito el policía, presentación de canes de la Policía Nacional, grupo de danza, un inflable saltarín, donde se les entrego un lunch (una hamburguesa y una cola), una tarrina de huevos de codorniz y por parte de gerencia una funda de caramelos a 200 niños y sorteos de productos donados por proveedores de LUBRICAMBIO, también se entrego a los señores accionistas un quintal de arroz, un quintal de azúcar, dos litros de aceite, una funda de caramelos. A partir de las 19h00 se realizo una cena bailable que consistió: en bocaditos, brindis, plato fuerte y bebidas, además se sorteo productos y artefactos donados por los proveedores como: EVSEGUROS por el Broker Paul Pazmiño. Culminando con presentación de artistas y baile general.

Cada accionista recibió un promedio de \$120,75 en productos, en el agasajo navideño se gastó un total de \$31.400.00, que fueron cancelados con fondos de autogestión de la compañía, autorizado por la junta general de accionistas realizada en diciembre del 2015.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.- Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

Furgoplanta es una empresa que genera actividad económica, es auto sustentable y con fondos generados por nuestra administración ha permitido su funcionamiento, ya que con los \$12, 50 de cuotas de administración hasta junio y de \$20,00 a partir de julio



hasta diciembre del 2015 con el incremento de \$7,50, no cubren los costos operativos de la compañía.

Esta cuota de administración se viene manteniendo desde el año 2002 hasta Junio del 2015, pediré al Directorio de la Compañía que se haga un nuevo estudio de costos operativos, para unificar la alícuota y el valor de inversiones y exista una sola cuota de ingreso de administración.

Los ingresos de la Compañía se encuentran desglosados de la siguiente manera:

Cuotas administrativas (pagadas por los accionistas) es por \$46.683.00, equivale el 23.08%.

Ingresos no Operacionales (parqueadero, entradas y salidas de socios, etc.) es por \$13.192.37 equivale el 6.52%

Comisiones Ganadas por licitaciones (efectuadas por la Administración de la Compañía) es por USD.\$124.856.85, corresponde al 61.73% de los ingresos.

Comisiones Ganadas por colegios por USD \$ 17.521.13 equivalente al 8.66%

Todos los ingresos del 2015 dan un total de \$202.253.35

Se puede concluir que los aportes de los accionistas por cuotas de administración equivale al 23.08% del total de ingresos, el restante 76.92% es cancelado por rubros de autogestión generados por esta administración.

El año 2015 la morosidad se redujo, por cuanto la mayoría de los accionistas trabajan con la compañía, en los roles mensuales se retiene el valor de alícuotas de administración.

En los Gastos se ha incrementado el pago de la patente municipal por \$5.998,38; producido por el incremento del patrimonio de la compañía, especialmente el terreno, Edificio y los talleres de la Compañía.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2015.- LUEGO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 EXISTE UNA UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS DE \$5.964,63, IMPUESTO A LA RENTA QUE CORRESPONDE EL 22% 1.115.39 UTILIDAD DE TRABAJADORES EL 15% \$894.69 RESERVA LEGAL EL 10% \$395.45 LUEGO DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEDUCCIONES LEGALES TENEMOS UNA UTILIDAD LÍQUIDA NETA DISPONIBLE DE \$3.559.09, QUE SERÁ REPARTIDA PARA LAS 1003 ACCIONES A RAZÓN DE \$3.55 POR ACCIÓN (La mayoría tiene 4 acciones), QUE LES CORRESPONDE A USTEDES SEÑORES ACCIONISTAS.

Solicito que luego de recibir esta utilidad, se constituya un aporte de ustedes señores accionistas para las adecuaciones y remodelaciones de las oficinas de FURGOPLANTA para una correcta y eficiente atención como ustedes se merecen señores accionistas que se realizarán en el segundo piso de este edificio.

En la presentación del balance se detallara esta cuenta minuciosamente.

1.6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la empresa, para cumplir con los objetivos.

Que se continúe con los procesos de contratación pública, siempre y cuando ustedes señores accionistas cumplan con lo antes solicitado.

Que los accionistas cumplan con los recorridos proporcionados por la Compañía.

Que se actualice las cuotas de aportes de los accionistas, para cubrir parte de los gastos operativos.

Que se apruebe la creación de un fondo de caja común de ayudas emergentes, por \$2,00 mensuales, por cada accionista (tomando en cuenta que el pago de permiso de operación de todos los socios, lo hace la Compañía con sus fondos propios); el cual funcionará de acuerdo al instructivo que apruebe el directorio de la Compañía.

No puedo terminar mi informe sin antes agradecer al Lic. Héctor Vasconez, Presidente de FURGOPLANTA, miembros del Directorio, a las señoras Comisarias, los profesionales que trabajan en la empresa y al personal administrativo y operativo, que con su trabajo permiten el engrandecimiento de la compañía.

Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.

El señor Contador dará un informe detallado del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

Concluida su intervención entrega el documento de doce fojas útiles a Secretaría para su archivo y pone en consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, mismo que por **unanimidad aprueban** la gestión realizada por el señor Gerente de Furgoplanta en el ejercicio económico del año 2015.

4.- INFORME DE LAS SEÑORAS COMISARIAS

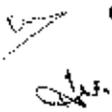
Toma la palabra la Sra. María Salinas, Comisaria de la Compañía del período 2014, procede a dar lectura del informe, documento que se adjunta al libro de expedientes y al acta de esta sesión, a lo que señala:

A los señores socios de la compañía Furgoplanta S.A., La Ley de Compañías en sus artículos 20, 23 y 231, determina la obligación de aquellas sociedades constituidas en el Ecuador y que estén sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, de enviar a esta, en el primer cuatrimestre de cada año, hasta el 30 de abril, las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley.

Referente a las obligaciones de los Comisarios, en nuestra calidad de comisarias de Furgoplanta S.A., presentamos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

El objetivo principal de los estados financieros es proporcionar información financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.



Se analizado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS.- La responsabilidad de los comisarios es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Nuestra opinión de los estados financieros de la compañía, está basada en la revisión efectuada.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Al momento de realizar la revisión se debe expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Toda esta revisión requiere que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Para este propósito, se ha obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, hemos revisado las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Consideramos que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar nuestra opinión.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Furgoplanta S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, sus flujos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Adicionalmente, se ha podido verificar que los administradores han cumplido en gran parte con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, se ha mejorado considerablemente varios procedimientos de control interno, es necesario implementar un adecuado programa contable que vaya acorde al crecimiento de la entidad, ya que solo así se puede lograr obtener una información financiera confiable que promueva el manejo financiero y administrativo eficiente de todos sus recursos por parte de los administradores.

Cabe mencionar que Furgoplanta de acuerdo a sus Estados Financieros ya no es una pequeña empresa, se ha transformado en una mediana empresa, razón por la cual se recomienda a los administradores sigan perfeccionando y corrigiendo todos los controles internos, además que se elaboren los que sean necesarios para un adecuado manejo de la entidad y de esta manera cumpla con todas las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL.- En cumplimiento a lo dispuesto con la Ley Laboral, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral, todos los trabajadores están amparados y con todos los beneficios que dispone el Código de Trabajo, como es afiliación al IESS, pago de horas extras, suplementarias, etc.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.- Es importante señalar que en nuestra calidad de comisarios de la compañía, hemos dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el ART. 279 de la Ley de Compañías.

ANEXO AL INFORME:

Con estos antecedentes es necesario indicar a ustedes señores socios que según el Art. 231 y 274 de la Ley de Compañías, los comisarios tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía "TRANSFURPLANT" S.A.

El Art. 285 dice "La responsabilidad de los comisarios solo podrá ser exigida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y extinguirá conforme a lo dispuesto en el artículo 265".

Como es de su conocimiento señores socios y accionistas, es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, para que cumpla con todas las disposiciones y requisitos legales.

Siempre hemos brindado toda la colaboración necesaria a los administradores de la compañía, dando recomendaciones y sugerencias, elaborando controles a través de revisiones periódicas para que mejoren todos los controles internos y así se asegure una correcta, utilización de recursos en beneficio de los socios.

ASPECTOS VARIOS.- Se ha realizado las verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos administrativos, financieros y contables de "TRANSFURPLANT" S.A. se han desarrollado dentro de los marcos legales de los organismos de control que regulan a la actividad económica del Transporte en el Ecuador y de acuerdo a los estatutos internos de la compañía.

Como resultado del trabajo realizado, la Compañía de Transportes "TRANSFURPLANT" S.A. cumplió apropiadamente con los requerimientos establecidos en las disposiciones legales.

Se ha procedido a la revisión por parte de los comisarios de : Libros Societarios, Balance General, Balance de Resultados, Balance General Comparativo, Balance de

Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio, Listado de Cuotas de Administración, Detalle de Ingresos y Egresos presentados por el Señor Contador.

Todos los comentarios y conclusiones son verificables, con total y absoluta objetividad, siendo un apoyo y soporte para la compañía y para los socios.

Hemos revisado la veracidad, legalidad y conformidad de la documentación de soporte de las diferentes transacciones de índole contable, financiero y gestión administrativa, del trabajo desarrollado y en base a los hallazgos detectados se desprenden los siguientes comentarios y conclusiones:

- Las obligaciones tributarias se han ejecutado en forma apropiada.
- Las remuneraciones se han pagado conforme al código de trabajo vigente, las planillas de aportes al IESS y fondos de reserva se han pagado en las fechas indicadas, se ha cancelado las vacaciones, horas extras, así mismo modo se ha cumplido con la presentación de planillas de remuneraciones adicionales y utilidades al Ministerio de Relaciones Laborales.
- Los pagos correspondientes al Municipio y todo lo referente a la Superintendencia de Compañías, se ha cumplido en forma adecuada.
- Mediante la autogestión administrativa se han creado ingresos extras para la compañía, como lo refleja el Estado de Resultados principalmente en las licitaciones a las diferentes instituciones públicas del Estado.
- La autogestión es muy necesaria para los ingresos extras, ya que al analizar las cuentas de resultados, no se puede desarrollar las actividades operacionales de la compañía únicamente con las cuotas administrativas.
- La Administración de la Compañía ha implementado nuevos controles y ha tomado las sugerencias y recomendaciones.
- Es imprescindible tener una buena administración por parte de los administradores y sus directivos que la compañía sea manejada con una visión empresarial y en ayuda a sus socios y accionistas.

Nuestra fiscalización siempre periódica es y será para beneficios de todos los socios, para salvaguardar los activos y el patrimonio de la empresa, es necesario velar por las buenas prácticas en la administración de la Institución para dar fiabilidad e integridad de los informes y que al concluir el ejercicio económico se ofrezca ante la Junta General de Accionistas y Superintendencia de Compañías un informe íntegro.

RECOMENDACIONES:

Es imprescindible dar a conocer a ustedes sin ser nuestra atribución pero con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la Compañía, las siguientes recomendaciones:

- Se debe desarrollar manuales de procedimientos para mejorar el control interno en sus diferentes áreas operacionales.
- Deben aplicarse en forma oportuna las normas de Control Interno.
- Las recaudaciones diarias de dinero se deben depositar en el día siguiente hábil a su recaudación en forma íntacta.
- De existir faltantes o pérdidas de cualquier producto destinado para la venta será responsabilidad de los administradores y de la persona encargada de su manejo.

- Dar cumplimiento a todas las resoluciones internas tomadas en Juntas de Directorio.
- Codificar todos los activos fijos que posee la compañía.
- En toda devolución de dinero por mal cobro a socios (pensiones, impuestos, mercaderías y otros) se debe adjuntar la solicitud firmada del socio con visto bueno y aprobación de gerente y presidente.
- La información solicitada por los comisarios sobre informes financieros debe ser presentada en forma oportuna en el momento que se la solicita.
- Aprobar el presupuesto anual del período fiscal 2016.
- Actualizar el sistema contable acorde al crecimiento de la compañía.
- El cuadro comparativo debe ser confeccionado antes de realizar las compras o contrataciones para documentar y facilitar el análisis y selección de la mejor oferta.
- Los cheques para la firma no deben salir de las oficinas.
- Justificar o legalizar todos los comprobantes de egreso que fueron observados en revisiones anteriores.
- Los gastos deben sujetarse de acuerdo a la partida presupuestaria, por algo se realiza un presupuesto.
- Por parte de los comisarios se desarrolló la estructura orgánica y funcional, misma que debe ser ejecutada por parte de los administradores, esto ayudará a establecer claramente las funciones, delimitar las mismas, tener un grado de responsabilidad y relaciones jerárquicas. Además se podrá exigir a cada uno de los empleados los resultados esperados.
- Mantener el archivo actualizado y de manera correcta toda la documentación que ingresa y sale de la compañía.
- Archivar y conservar la documentación e información contable durante 7 años usando las Técnicas de Archivo.
- La compañía no es responsable por los pagos que no se realizaron dentro de los 5 días hábiles para poder realizar la respectiva retención de ley, es responsabilidad administrativa.
- No pagar documentos de depósito por servicio de transporte que no estén depositados en la cuenta de la compañía Transfurplant S.A.
- No recibir facturas repasadas, con manchones o enmendaduras.
- Archivar en orden cronológico, numérico y secuencial los comprobantes de egreso o ingreso con su respectiva documentación de soporte, al anularse o substituirse por otro poner una nota de referencia del nuevo comprobante pero no retirarlo del archivo porque se pierde la secuencia.
- No repisar con esferográfico ni lápiz ningún tipo de documento de la entidad.
- No repetir la impresión en el mismo documento.
- Los tickets de depósitos por servicio de transporte a colegios deben ser nítidos, visibles, sin manchones ni enmendaduras para verificar con facilidad su destino.
- Es responsabilidad administrativa pagar a los proveedores máximo en los 5 días posteriores a la emisión de la factura, para realizar la respectiva retención de ley sin ninguna observación.
- Se debe priorizar el trabajo para los socios de la compañía, tratando de bajar el porcentaje de transportistas que laboran con Furgoplanta y que no son socios.

- Dar cumplimiento a las recomendaciones de las señoras comisarias para cumplir con la Normativa Contable, Control Interno, Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y Técnicas de Archivo.
- Según el Art. 23 del Reglamento de Facturación toda factura con borrones, enmiendas o tachaduras se anula automáticamente.
- Todas las facturas deben cumplir estrictamente con el Art. 16.- del Reglamento de Facturación "Información no impresa para el caso de facturas".
- Llamar periódicamente al técnico para que realice el respectivo mantenimiento del sistema contable.
- Es responsabilidad de los administradores y de todos los empleados mantener un buen control interno en las actividades diarias de la compañía y convertirlo en una parte natural en la cultura organizacional de Transfurplant S.A.

Realizar un análisis mensual del cumplimiento de metas y objetivos planteados por la compañía para de esta manera verificar su cumplimiento, concretar los beneficios a favor de cada uno de los socios y exigir resultados a todos los colaboradores de Furgoplanta.

Las comisarias a través de recomendaciones objetivas e imparciales, buscan mejorar todas las áreas de la compañía y por consiguiente cuidar los intereses de ustedes señores socios que nos eligieron en Junta General.

Concluida su intervención entrega el documento a Secretaría para su archivo y pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, la misma que por unanimidad aprueban la gestión realizada en el área contable por las señoras comisarias.

5.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS 2014.

El Sr. Geovanny González, Contador de la Compañía, procede a dar lectura de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; mismo que los presentara en dos pantallas, en la Junta General Ordinaria; la una presentando cada una de las cuentas de Balances tal cual como se ha entregado a los socios y la otra va a ser con las notas explicativas de cada una de las cuentas analíticas y de resultados:

FURGOPLANTA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS Y ANALÍTICAS
AL BALANCE GENERAL PERIODO 2015

Anexo n° 1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE " FURGOPLANTA "
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ENERO- DICIEMBRE 2015

ANEXO 1.-

CAJA CHICA: Fondo fijo de \$ 150, para gastos pequeños y emergentes			
SALDOS BANCARIOS AL 31 DICIEMBRE 2015			
CUENTA BANCOS			144.870,87
BANCO PICHINCHA	101.735,89		
BANCO PICHINCHA COLEGIOS	281,72		
BANCO PROCREDITO	23.831,97		
BANCO PACÍFICO	19.021,29		
	<u>144.870,87</u>		<u>144.870,87</u>
ANÁLISIS DE LA CUENTA BANCOS			
MOVIMIENTO GLOBAL DE DEPÓSITOS Y EGRESOS			
RESUMEN GLOBAL			
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2014			58.715,42
(+) INGRESOS (DEPÓSITOS DEL PERÍODO)	(+)		4.371.842,13
(-) EGRESOS (PAGOS DEL PERÍODO)	(-)		4.285.686,68
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			<u>144.870,87</u>
PRESENTACIÓN DEL SALDO			
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2015			144.870,87
(-) VALORES, PAGOS POR SERVICIO TRANSPORTE (EN ENERO 2016)			137.622,07
(=) SALDO DISPONIBLE PARA PAGOS VARIOS			7.248,80

ANÁLISIS:

Dentro del global de los depósitos está incluido el mayor rubro que es de depósitos de las instituciones y colegios por un monto de \$ 3.429.148,21 para el pago de Servicios de transporte.

Gestión administrativa que ha generado comisiones por un monto de \$ 142.377,98 equivalente al 70,40% de los ingresos demostrados en el estado de resultados, para cubrir la mayor parte de los gastos reflejados en el mismo.

Anexo n° 2

Analítica de Cuotas por cobrar socios

✓
 2/10

CUOTAS POR COBRAR ACCIONISTAS \$ 25.666,20; corresponde a deuda que mantienen los señores accionistas por concepto de pago en sus aportaciones al 31 de diciembre de 2015.

ANÁLITICA DE:

CUOTAS POR COBRAR SOCIOS:

DEGLOSE:

A.- CUOTAS ADMINISTRATIVAS	
CUOTAS POR COBRAR AL 31 DICIEMBRE 2014	9.605,50
(+) OBLIGACIÓN APORTACIÓN SOCIOS 2015	<u>52.397,70</u>
(=) VALORES A RECAUDAR 2015	62.003,20
(-) VALORES RECAUDADOS EN 2015	(-) <u>46.683,00</u>
(=) CUOTAS POR COBRAR AL 31 DICIEMBRE 2015	<u>15.400,20</u>

Las cuotas administrativas cobradas en 2015 por un valor de \$ 46.683,00 se reflejan en los ingresos del Estado de Resultados.

B.- CUOTAS PARA INVERSIÓN (AMPLIACIÓN)	
CUOTAS POR COBRAR AL 31 DICIEMBRE 2014	9.432,49
(+) OBLIGACIÓN APORTACIÓN SOCIOS EN 2015	<u>30.000,00</u>
(=) VALORES A RECAUDAR EN 2015	39.432,49
(-) VALOR RECAUDADO PARA INVERSIÓN Y AMPLIACIÓN	29.166,49
(=) CUOTAS POR COBRAR AL 31 DICIEMBRE 2015	<u>10.266,00</u>

Anexo nº 3

Analítica de otras cuentas por cobrar \$ 20.751,82

PÓLIZAS DE SEGUROS POR COBRAR: corresponde a las pólizas de fiel cumplimiento que entrega la compañía a las diferentes instituciones del estado las cuales solicitan de manera obligatoria para la firma de contrato, estos valores serán descontados a los transportistas que laboran en las instituciones en el primer pago que se realicen.

ANTICIPO A SOCIOS: corresponde al anticipo otorgado, en casos emergentes y debidamente justificados, a los señores transportistas que laboran en Empresa Eléctrica y Supertel, valores que serán descontados a través de planilla de pago en el mes de enero 2016.

CUENTAS POR COBRAR SEGUROS: corresponde a las pólizas de seguros que tienen los socios con la compañía ACE SEGUROS, los cuales se descuentan en planillas de pago y posteriormente se realiza el traspaso al bróker de seguros

ANEXO No- 3**ANALÍTICA DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR \$ 20.751,82**

PÓLIZA DE SEGUROS POR COBRAR	6.162,99
ANTICIPO A SOCIOS	4.324,75
CUENTAS POR COBRAR SEGUROS	<u>10.264,08</u>
SUMAN:	<u>20.751,82</u>

CRÉDITO TRIBUTARIO \$ 40.300,77: se refiere al valor otorgado por el Servicio de Rentas Internas a favor de la compañía, el cual se podrá deducir en el pago del anticipo de Impuesto a la renta.

CRÉDITO TRIBUTARIO 2015

N°	MES	CRED TRIB
1	ENERO	1.809,40
2	FEBRERO	2.783,57
3	MARZO	3.307,46
4	ABRIL	2.757,20
5	MAYO	4.395,26
6	JUNIO	3.315,86
7	JULIO	3.946,70
8	AGOSTO	3.139,81
9	SEPTIEMBRE	4.040,52
10	OCTUBRE	3.095,01
11	NOVIEMBRE	3.717,21
12	DICIEMBRE	3.992,77
	TOTAL CREDITO TRIBUTARIO	40.300,77

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

ANALÍTICA DE LA CUENTA DE ACTIVOS FIJOS \$ 360,107,75				
ACTIVOS DEPRECIABLES				
EDIFICIOS				143.278,38
MUEBLES DE OFICINA				3.117,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN				7.860,30
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA				13.952,06
				168.207,74
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA				(-) 45.017,12
	HASTA 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	
DEPRECIACIÓN ACUM EDIFICIOS	14.327,84	7.163,92	7.163,92	
DEPRECIACIÓN ACUM MUEBLES DE OFI	720,50	311,70	311,70	
DEPRECIACIÓN ACUM EQ. DE COMPUT/	5.239,68	2.619,83	2.619,82	
DEPRECIACIÓN ACUM MAQ Y EQ. DE OF	1.747,81	1.395,20	1.395,20	
TOTAL	22.035,83	11.490,65	11.490,64	
TOTAL ACTIVOS DEPRECIABLES AÑO 2015				123.190,62
+ ACTIVO NO DEPRECIABLES				
TERRENO				135.174,25
OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN TALLERES Y 3ER PISO				101.742,88
TOTAL ACTIVOS FIJOS				360.107,75

DESGLOSE CUENTA OBRAS EL PROCESO POR \$101.742.88	
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALLERES LUBRICAMBIO	27.117,54
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 3ER PISO	28.520,00
MANO DE OBRA 2014	15.660,50
MANO DE OBRA 2015	23.241,93
TRANSPORTE MATERIALES	701,42
DISEÑO DE PLANOS	2.931,24
ALQUILER DE EQUIPOS	3.575,25
TOTAL OBRAS EN PROCESO CONSTRUCCIÓN TALLERES Y 3er PISO	101.742,88

ANEXO N° 5

OTROS ACTIVOS POR \$ 36.485.18.- (Inventario de Mercaderías, Maquinaria de equipo y Herramientas) Activos que constan a nombre de Furgoplanta, que en el periodo 2016 se realizara la entrega a Furgoservicios.

OTROS ACTIVOS \$ 36.485,18

DESCRIPCIÓN	VALOR
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	26.490,20
EQUIPO DE COMPUTACION	692,50
EQUIPO DE OFICINA	294,30
UTILES DE OFICINA	462,44
MERCADERÍAS	3.870,74
MUEBLES DE OFICINA	4.675,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	36.485,18

Cuentas por pagar Servicio de transporte \$ 137.622,07, que refiere al valor a cancelar a los transportistas que laboran en las diferentes instituciones y que por no presentar sus facturas de descargo para el pago se cancelarán en el mes de enero 2016.

Beneficios Sociales por Pagar \$ 4.323,83: Corresponde al pago de sueldo a los trabajadores del mes de enero 2016, vacaciones, décimo tercer sueldo y décimo 4to sueldo

Participación trabajadores por pagar \$ 894,69.- corresponde al 15% de la utilidad a repartir a los trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo en el mes de abril 2016

Aportes IESS por pagar \$ 4.310,61.- Corresponde al pago del 12.15% del Aporte Patronal a la Seguridad Social de los trabajadores que laboran en la Compañía por el mes de diciembre 2015 y se cancelan al IESS en enero de 2016.

**Anexo n° 6
Cuentas de Pasivo**

ANEXO No- 6

CUENTAS DE PASIVO

CUENTA IMPUESTO RENTA POR PAGAR \$ 4.310,61

IMPUESTO RETENCIÓN EN LA FUENTE (IVA POR PAGAR)	646,93
IMPUESTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.548,29
IMPUESTO RENTA POR PAGAR 2015	<u>1.115,39</u>
TOTAL RETENCIONES POR PAGAR	<u>4.310,61</u>

Anexo n° 7

Otras cuentas por pagar \$ 22.515,05

SEGUROS POR PAGAR \$10.264,08: corresponde a las pólizas de seguros que tienen los socios con la compañía ACE SEGUROS, los cuales se descuenta en planillas de pago y posteriormente se realiza el traspaso al broker de seguros

CUENTAS POR PAGAR LUBRICAMBIO \$3.538.36.- Valores descontados por medio de planillas de pago a transportistas por compra de aceites, llantas, alineación y balanceo; que serán transferidos a Furgoservicios.

CUENTAS POR PAGAR FURGOAHORRO \$ 5.894,48 - Valores descontados por medio de planillas de pago a transportistas por préstamos y aportes de ahorro; estos valores serán traspasados a FURGOAHORRO en enero 2015

VARIOS POR PAGAR \$ 2.818,13: Corresponden a los depósitos realizados directamente por los socios y padres de alumnos y que no han presentado su comprobante de depósito para el respectivo descargo.

Handwritten marks:
A checkmark and the initials "AL" are present in the bottom left corner of the page.

ANEXO No- 7**OTRAS CUENTAS POR PAGAR \$ 22.515,05**

SEGUROS POR PAGAR (DESCUENTO A SOCIOS)	10.264,08
CUENTAS POR PAGAR LUBRICAMBIOS	3.538,36
CUENTAS POR PAGAR FURGO AHORROS	5.894,48
VARIOS POR PAGAR	2.818,13
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>22.515,05</u>

**Anexo n° 8
Pasivo Largo Plazo**

PASIVO A LARGO PLAZO \$ 55.017,00: Préstamos a cancelar al Banco Procredit y Banco Pichincha para construcción de talleres y 3 er piso

ANALÍTICA DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR \$ 55.017,00			
PRÉSTAMO BANCO PROCRÉDITO	70.000,00		
PRÉSTAMO BANCO PICHINCHA	<u>30.000,00</u>		100.000
(-) CUOTAS DE CAPITAL PAGADAS:			
BANCO PROCRÉDITO	24.448,80		
BANCO PICHINCHA	<u>20.534,20</u>	(-)	<u>44.983,00</u>
TOTAL SALDO POR PAGAR			<u>55.017,00</u>

PASIVO DIFERIDO (CUOTAS POR REALIZAR) 25.666,20: Valor que hace referencia a las cuentas por cobrar de los señores socios, las cuales cuando se recauden pasarán hacer un ingreso para la compañía en el periodo 2016.

FONDO PROVISIÓN CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES \$ 47.332,84, valor que corresponde a las aportaciones extras de \$ 10 por parte de los accionistas cuyos valores han sido destinados para inversión y construcción.

IMPUESTO POR LIQUIDAR (ANTICIPO IMP A LA RENTA) \$ 38.821,15, Valor que corresponde al pago del anticipo de impuesto a la renta que mediante liquidación tributaria se deducirá con la cuenta de CRÉDITO TRIBUTARIO.

CAPITAL ACCIONARIO \$ 11.033,00, Corresponde a las acciones suscritas y pagadas por los señores accionistas de acuerdo al último aumento de capital.

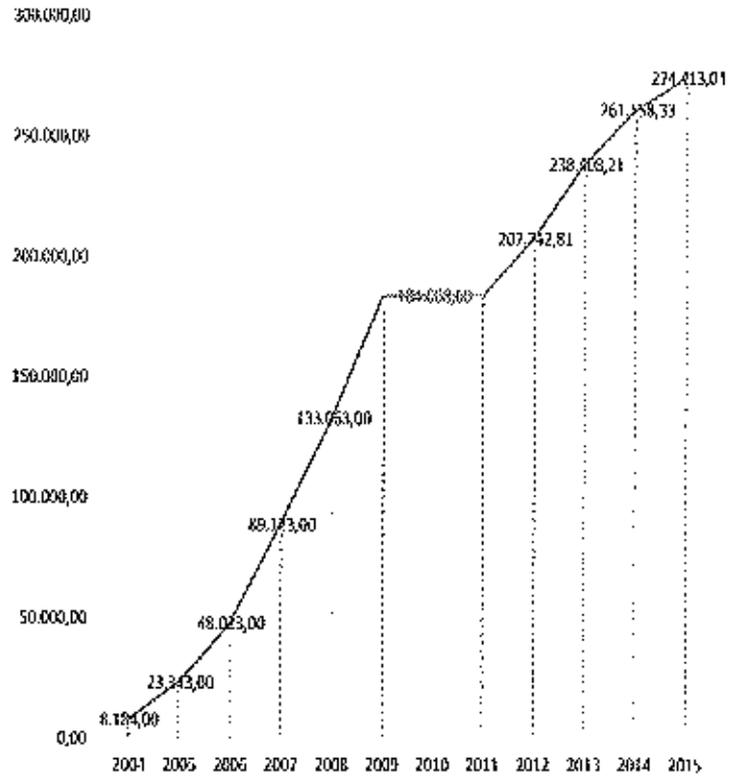
ANEXO N° 10

APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN: VALOR QUE CORRESPONDE A CADA SOCIO UNA ACCIÓN DE \$ 1.110,00 UNA VEZ QUE SE REALICE EL AUMENTO DE CAPITAL QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**APORTES PARA CAPITALIZACIÓN
EVOLUCIÓN DE LA CUENTA
DESDE 2004 HASTA DICIEMBRE 2015**

AÑOS	MONTOS CARGADOS A FUTURA CAPITALIZACIÓN
2004	8.184,00
2005	23.343,00
2006	48.023,00
2007	89.123,00
2008	133.063,00
2009	184.008,60
2010	184.008,60
2011	184.008,60
2012	207.742,81
2013	238.408,21
2014	261.158,33
2015	274.413,04
Valor no resuelto	
	274.413,04

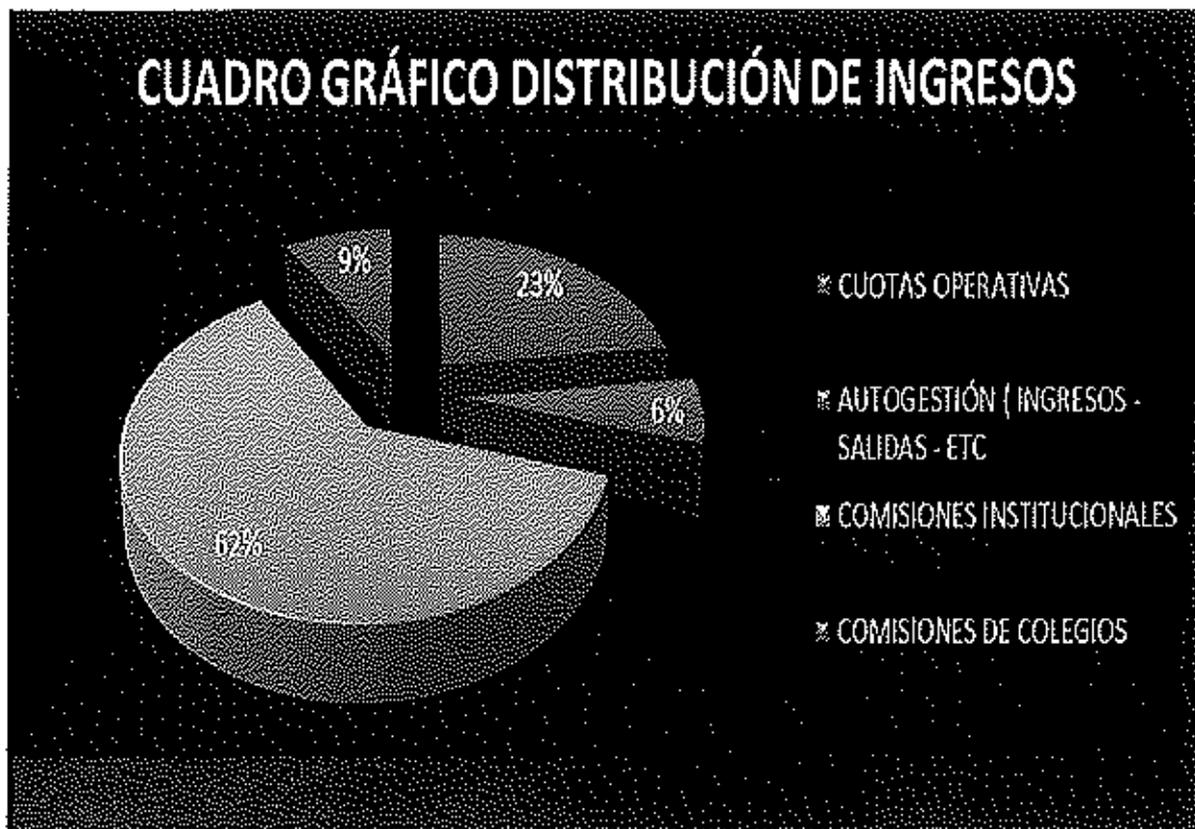
CRECIMIENTO GRÁFICO DE APORTES PARA CAPITALIZACIÓN



[Handwritten signature]

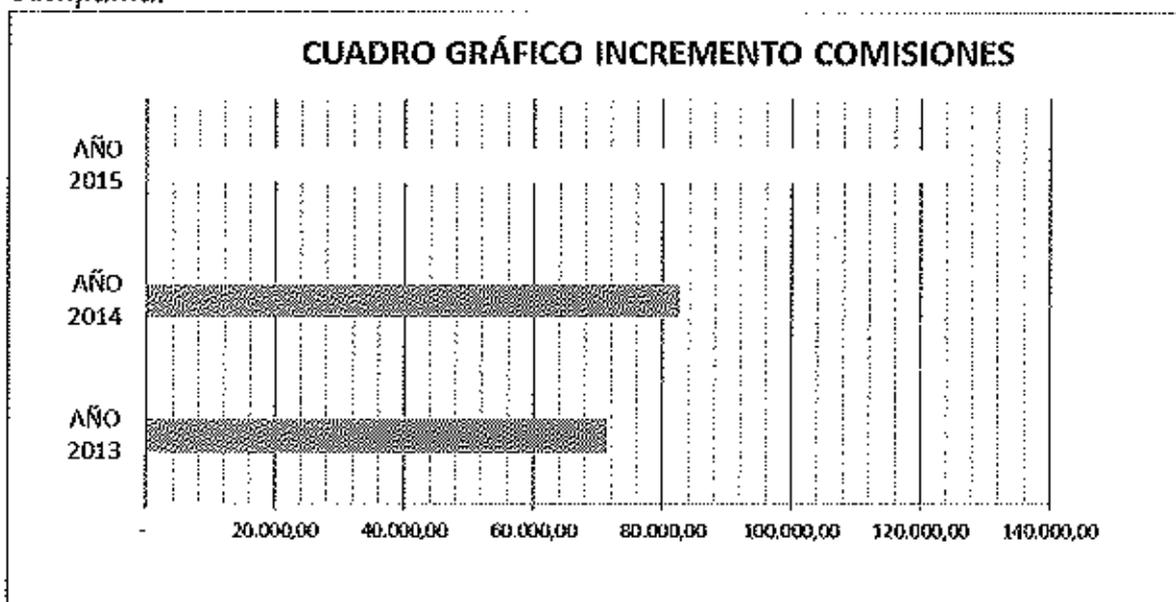
FURGOPLANTA S.A.
NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS
ANALÍTICA DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

INGRESOS DE LA CIA			
N	PARTIDAS	VALOR \$	VALOR %
1	CUOTAS OPERATIVAS	46,683.00	23.08 %
2	AUTOGESTIÓN (INGRESOS - SALIDAS - ETC)	13,192.37	6.52%
3	COMISIONES INSTITUCIONALES	124,856.85	61.73 %
4	COMISIONES DE COLEGIOS	17,521.13	8.66%
	TOTAL	202,253.35	100.00%



INCREMENTO COMISIONES INSTITUCIONES			
Nº	AÑO	VALOR	%
1	AÑO 2013	71,374.02	
2	AÑO 2014	82,630.15	33.82%
3	AÑO 2015	124,856.85	42.84%

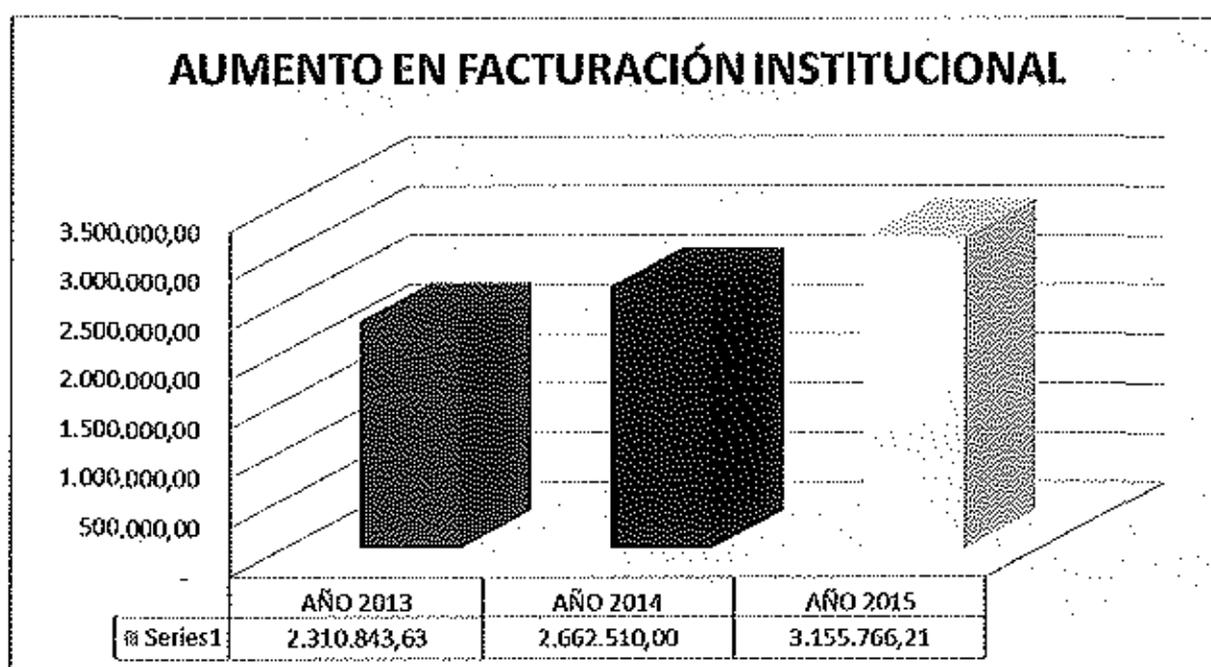
COMISIONES INSTITUCIONES \$ 124.856,85: Se puede observar en el cuadro adjunto que ha existido un crecimiento del 42.84% (53.842.83) en relación al periodo 2013, estas comisiones son la principal fuente de financiamiento del presupuesto anual de la compañía, cubriendo en un 61% los ingresos de la compañía.



FACTURACIÓN INSTITUCIONAL 3,155.766.21 \$: Se observa en el cuadro adjunto que ha existido un crecimiento del 26.77% en relación al periodo 2013, la facturación de la compañía se ha incrementado en más de \$ 844.922.58, esto se ha dado por la firma de nuevos contratos con las diferentes instituciones públicas y renovación de los contratos anteriormente ganados en el portal de compras públicas y autogestión de la administración.

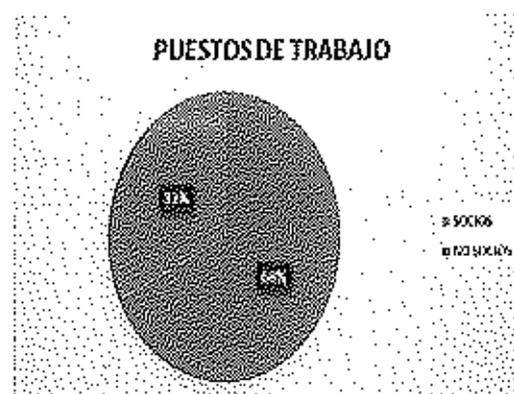
[Handwritten signature]

FACTURACIÓN INSTITUCIONES				
Nº	AÑO	VALOR	INCREMENTO \$	INCREMENTO%
1	AÑO 2013	2,310,843.63		
2	AÑO 2014	2,662,510.00	493,256.21	15.63
3	AÑO 2015	3,155,766.21	844,922.58	26.77



El aumento en la facturación ha permitido otorgar más puesto de trabajo tanto a socios como transportistas de otras Cías. Hasta el momento 170 socios laboran para la compañía

PUESTOS DE TRABAJO	
SOCIOS	170
NO SOCIOS	80
TOTAL	250



ANALÍTICA DE GASTOS

GASTOS	VALOR \$	VALOR %
Remuneraciones	38.915,15	19,83%
Seguridad Social	7.857,18	4,00%
Beneficios Sociales	7.365,12	3,75%
Movilizacion	13.310,00	6,78%
Honorarios	10.900,00	5,55%
Mantenimiento Equipos	8.051,00	4,10%
Comunicacion	515,21	0,26%
Gestion	32.179,15	16,39%
Servicios Basicos	3.527,25	1,80%
Impuestos y Contribuciones	19.752,53	10,06%
Utiles Oficina	1.674,67	0,85%
Depreclaciones	11.490,64	5,85%
No Operacionales		0,00%
Deducibles	775,15	0,39%
No Deducibles	2.315,15	1,18%
Comisiones	27.188,02	13,85%
Mantenimiento Cuentas bancarias	10.472,49	5,34%
SUBTOTAL EGRESOS PROPIOS CIA	196.288,72	100,00%

[Handwritten signature]

6.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES 2015.

Concluida su intervención entrega a Secretaría el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Cía. Furgoplanta, agradece al Sr. Contador por su eficiente desempeño en el área contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance general de 2015, sus estados financieros la misma que **por unanimidad se aprueban** y destinan las utilidades del ejercicio económico del año 2015 sean invertidos en la capitalización de la Compañía.

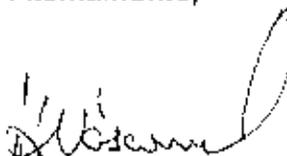
7.- ELECCIÓN DE LOS SEÑORES COMISARIOS(AS) PARA EL PERÍODO 2016.

El Señor Presidente de Furgoplanta, solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas se designe de entre los señores Socios dos personas para ejercer el delicado cargo de Comisarios(as) de la Compañía para el periodo 2016.

Solicita la palabra el Sr. Jaime Zaldumbide, socio de la compañía mismo que agradece el trabajo realizado por las señoras Comisarias y el Sr. Contador ya que su trabajo esta en base a las normas NIF'S y NIC, felicitando el trabajo de la Sra. María Salinas ya que lo hace con mucho fundamento y este necesita de un seguimiento posterior por lo que solicita la **continuidad** de las señoras Comisarias Zaira Puebla y Maria Salinas, moción que es apoyada por el Dr. Bolívar Puruncajas, con este antecedente el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas y **por unanimidad aprueba la reelección de las señoras Comisarias de la Cía. FURGOPLANTA**, para el periodo 2016; las mismas que aceptan la función otorgada por la Junta General.

Siendo las 11h45 y analizados todos los puntos del orden del día de esta convocatoria el Sr. Presidente del Directorio, Lic. Héctor Vásquez, cierra la Junta General, sin antes agradecer a los presentes, previo la lectura de esta acta.

Atentamente,


Lic. Héctor Vásquez
PRESIDENTE


Sr. Walter Asquel
SECRETARIO